

LOS NOMBRES DE LOS BICHOS EN CANARIAS



Antonio Machado Carrillo



DISCURSOS DE INGRESO

Academia Canaria de la Lengua

ISLAS CANARIAS

2001

© Academia Canaria de la Lengua
© Antonio Machado Carrillo

Diseño de colección:
Bernardo Chevilly

Fotomecánica e impresión:
Litografía Romero, S. A.

Dep. Legal: TF. 1.020-2002

ISBN: 84-932755-4-9

EL HECHO de que me dirija a ustedes desde esta tribuna, obedece a la atrevida ocurrencia de ciertos amigos que están presentes aquí en esta sala, y a los cuales perdono hoy de todo corazón.

Siempre asocié las academias de la lengua a gente de letras. Por eso, al oír la propuesta de integrarme a esta institución, pensé que se trataba de una ingeniosa broma, pues no puedo eludir la coincidencia de mi nombre y primer apellido con el de un gran poeta español de la Generación del 98. Pero no; según se me aclaró, en las academias lingüísticas también tienen cabida los científicos, "...y tu sabes mucho de bichos". Eso dijeron.

Al margen de lo relativo que resulta este supuesto conocimiento, lo cierto es que los bichos han sido una suerte de *Leitmotiv* en mi vida y, en la actualidad, ocuparían el centro absoluto de mi atención, si las circunstancias lo permitieran.

Viera y Clavijo, al tratar de los gusanos en su *Diccionario de Historia Natural de las islas Canarias*, dice: “Vulgarmente les damos el nombre de bichos y, aunque a este nombre va unida no se qué idea de vileza, no dejan de merecer por cierto la atención del naturalista, cuya imaginación se queda atónita al considerar su número casi infinito, su organización, su multiplicación, sus formas, sus facultades...”. Como biólogo de carrera especializado en Zoología, no podría estar más de acuerdo con nuestro ilustrado presbítero. Y testimonio de esta fascinación que siempre he sentido por los bichos —si excluimos a determinadas cucarachas, que me dan asco— es el letrero que reza: «bichólogo» y que sigue colgado en la

puerta de la habitación de juegos en la casa de mis padres.

En 1992, la Real Academia definía bicho como “término impreciso que se aplica generalmente con valor despectivo a cualquier animal pequeño o grande”, mientras que en la vigésimo segunda y última edición de su Diccionario (2001), simplemente dice: “despect. animal”. María Moliner (1975) concreta, respecto de su uso, que es “nombre aplicado a cualquier animal pequeño, despectivamente o por no saber cómo llamarlo”. Parece, casi, que el término bicho actúa más como un calificativo del referente, que como su descriptor. Tal vez, por eso, la definición del Pequeño Espasa (1988) —bicho es “cualquier sabandija o animal pequeño”— sea la que más nos convenga si pretendemos con ella englobar a un conjunto de seres vivos; algo así como una categoría zoológica informal.

En libros de Ciencias Naturales se han

empleado muchos de estos nombres genéricos e informales que no hacen referencia a grupos zoológicos concretos, pero que resultan tremendamente útiles por su valor descriptivo. Tal es el caso del término protozoo o microbio, que engloba a seres diminutos, invisibles a la vista desnuda, y que la moderna sistemática filogenética distribuye en varios reinos independientes. Queda, pues, demarcar en el ámbito macroscópico y zoológico lo que en la práctica entendemos por «bichos».

En la exposición dedicada a la fauna de Canarias, recién inaugurada en el Museo Insular de Ciencias Naturales, de Santa Cruz de Tenerife, existe un recinto titulado “El teatro de los invertebrados terrestres”, con muestras, fotos y explicaciones sobre las especies más comunes de moluscos, anélidos y artrópodos, y que bien podría haberse llamado —como sin duda hará la mayoría de colegiales—, la sala de los bichos. Es verdad que el término bicho se

restringe a invertebrados del medio terrestre y son muy pocos los seres marinos, salvo algunos crustáceos y gusanos del litoral, que recibirían la calificación de bicho. No obstante, al igual que, para la Real Academia, “bicho” designa también al toro de lidia, animal grande y poderoso por excelencia, los canarios empleamos el término para determinados peces, pero sólo cuando la envergadura de éstos supera las expectativas del afortunado pescador, y casi siempre se emplea acompañado y en clave admirativa: “¡fuerte bicho!”, o “¡tremendo bicho!”.

En definitiva, si aceptamos como «bichos» a todo invertebrado terrestre macroscópico, pero de pequeño tamaño —que todos los son—, tenemos en Canarias un conjunto aproximado de unas 250 especies de molusco, entre caracoles y babosas; unas 60 de anélidos (lombrices y sanguijuelas), y la gran masa de los artrópodos, con los insectos a la cabeza, que superan largamente las 7.000 especies.

En honor a la verdad, muy pocas personas, más bien nadie, es capaz de distinguir todos estos bichos. Y como quiera que el nombre de las cosas surge de la necesidad de comunicarnos, la inmensa pléyade de bichos por nombrar se reduce a un ridículo conjunto de poco más de un centenar; aquéllos que son o se hacen conspicuos por su forma, tamaño o comportamiento, o que bien por ser beneficiosos o perjudiciales, despiertan el particular interés del hombre. La gran mayoría, el 99% de los bichos de Canarias viven en el más estricto anonimato y, de toparse alguien con ellos, recibirán a lo sumo un nombre, a cuan más genérico —mosca, mariposa— si no acaban bajo la categoría universal de “bicho”.

Esto que digo es válido para el ciudadano normal, pero no para el hombre de Ciencia que estudia los animales y que, en cierto modo, él mismo no deja de ser un “bicho raro” en el conjunto de la sociedad. Lo cierto es que en materia de zoónimos

concurrerán al menos tres registros lingüísticos que emanan de diferentes necesidades de comunicación: el ámbito científico, el ámbito técnico o semicientífico y el del resto de los hablantes. Me ocuparé de cada uno de ellos por separado.

* * *

En la Zoología, lo mismo que en la Botánica, se emplean nombres científicos que están férreamente regulados por el Código Internacional de Nomenclatura Zoológica, en el caso de los animales, y que va ya por su cuarta edición. La Ciencia obliga a la precisión descriptiva y no admite ambigüedades; por ello se ha dotado de un método sencillo, claro y unívoco de nombrar las especies —que son el referente habitual— y aspira a su fijeza. Siguiendo a Linneo, el creador del sistema binominal que se implantó a mitades del siglo XVIII, los nombres de las especies

son latinos y se componen de dos términos: el primero es genérico y se inicia siempre con mayúscula, y el segundo es específico, siempre en minúsculas. Luego le sigue el apellido de su creador, una coma y el año en que fue establecido, aunque esto último se omite por lo común, salvo en los trabajos estrictamente científicos. Un ejemplo: *Musca domestica* Linneo, 1758; todos la conocemos.

El término genérico proviene del nombre del género, *Musca*, y es en cierto modo patronímico y no puede repetirse. Si ocurriera que, por impericia o descuido algún autor lo repitiera, su denominación quedaría invalidada y pasaría a sinonimia científica del descrito con anterioridad. Los términos específicos pueden repetirse, pero siempre que se asocien a géneros diferentes. *Passer domesticus* es el gorrión común.

Estas y otras normas más o menos complejas son las que mantienen cierta estabilidad en la nominación científica de las espe-

cies y de las otras categorías establecidas. Así, para la subespecie —que es una especie en vías de formación— se emplea un trinomio, y luego existen rangos superiores que de modo jerárquico van agrupando las especies en géneros, éstos en familias, éstas en órdenes, etcétera. Algunas categorías superiores se valen de terminaciones concretas para facilitar el reconocimiento de su rango. Todos los nombres de familia, por ejemplo, llevan el sufijo “-idae”. La especie *Musca domestica*, pertenece al género *Musca*, dentro de la familia Muscidae, que queda englobada a su vez en el orden Diptera.

En la formación de los nombres científicos se pueden emplear palabras tomadas directamente del latín, o del griego e idiomas vernáculos, pero siempre debidamente latinizadas. Solo en su elección por el significado u oportuna combinación, deja el Código libertad creativa a los autores. Sirvan de ejemplo algunos géneros y especies

de escarabajo que he tenido ocasión de nominar en mi labor de taxónomo.

Orzolina thalassophila la descubrí en los arrecifes próximos al pueblo de Órzola, en Lanzarote. Este bicho (de 4 mm) es, a los ojos siempre fascinables de un entomólogo, como una diminuta joya brillante, por lo que derivé *Orzolina* del nombre de la localidad con la pretensión de evocar sonoramente a una gema. El término específico *thalassophila* lo formé a partir del griego, “*thalassa*” que significa “mar”, y “*philos*” = “amante”, en alusión a los hábitos subacuáticos del insecto. La «orzolina» vive en las concavidades inferiores de las rocas sueltas que se encuentran en la franja intermareal, aprovechando el aire allí retenido cuando todo queda cubierto por el agua.

El género *Canarobius*, –derivado de Canarias y “*bios*”, vida– lo describí en 1987 y a él asigné dos especies: una dedicada a mi colega el Dr Pedro Oromí, *Canarobius oromii*, y la otra dedicada a mi mujer, Chusy, y

de ahí la latinización en femenino a *Canarobius chusyae*.

En la nominación de otras especies pertenecientes a géneros previamente establecidos, opté por señalar su “patria” empleando términos como *canariensis*, *tinerfensis* y *benaboaritus*, o por destacar algún rasgo morfológico relevante: *Trechus minioculatus*, *Calathidius brevithorax* o *Calathus pilosipennis* (esto último quiere decir que tiene pelos en las alas).

Lo importante del sistema nomenclatorial científico es que, una vez descrita la especie literalmente y con detalle, con fotografías o dibujos ilustrativos en la mayoría de los casos; publicada necesariamente esta descripción y depositado al menos un espécimen “tipo”, que es el portador formal del nombre, en una colección oficial, dicho nombre no debería cambiar. Y si esto ocurriera por problemas de homonimia o sinonimia —que están perfectamente reglamentados— ello no es imputable a defectos del sistema, sino

a las limitaciones o impericia de los científicos que lo usamos. Por lo demás, los nombres científicos son insustituibles por su significado preciso, carencia de sinónimos y, sobre todo, por ser universales y válidos en cualquier lengua.

Y volviendo a Canarias, tenemos la reciente fortuna de contar con el listado de todos los nombres científicos de plantas y animales que se han citado; pocas regiones disponen de un inventario equivalente. Las especies de invertebrados terrestres —nuestros bichos— suman más de 7.500, cifra a la que podríamos añadir unos 650 nombres más, los correspondientes a las familias. Por supuesto, nadie se sabe todos estos nombres; yo a lo sumo, manejaré unos dos mil, y me dedico a ello.

* * *

El caso es que los nombres científicos los conocen solo los expertos o quienes

por razones profesionales o por coleccionismo, necesitan designar con precisión a las especies con las que tratan. Pero, incluso en muchos de estos casos, los términos latinos constituyen una barrera incómoda que se ha intentado superar con el empleo de lo que José M^a del Rivero en su artículo *Los nombres de los insectos* (1951) denomina nombres semicientíficos, aunque yo prefiero designarlos como “técnicos”, pues se trata de verdaderos tecnicismos.

Por una parte tenemos los nombres que proceden de la mera castellanización de los nombres científicos, como lepidópteros (las mariposas), o coleópteros (los escarabajos). Son nombres vernáculos en toda regla, pues manteniendo el mismo significado, responden a las reglas fonéticas, morfológicas y gramaticales del español, y no del latín. Aunque más amables de usar, no dejan de ser cultismos normalmente circunscritos a personas iniciadas en Entomología.

Más frecuente es el empleo de nombres contruidos a partir de palabras vulgares y, por ende, más próximas al usuario común. Esta práctica es habitual en agricultura donde se hace necesario designar a las plagas con precisión, pero sin recurrir a latinajos que solo consiguen causar más espanto a nuestros sufridos agricultores. En los libros técnicos, el nombre castellano de la plaga suele acompañarse del científico para asegurar así la identidad de la especie a la que se refiere.

Los nombres técnicos se forman a partir de términos vulgares tomados a veces del acervo popular y otras no, pero que, simples o combinados, intentan reflejar algún carácter diferenciado que particularice al animal, bien sea morfológico o, más frecuentemente, la planta huésped que ataca. Sirvan de muestra los nombres de «cochinilla acanalada», «arañuelo del manzano» o «taladro de la platanera».

Cuando estos nombres técnicos son publicados en guías de campo prestigiosas o

en algún tipo de registro o catálogo oficial, devienen en nombres comunes, con el tácito propósito de que su empleo —como alternativa al nombre científico— sea generalizado.

Fuera del ámbito de las plagas agrícolas o insectos de interés médico, existen países donde hay tradición de nombrar a determinados grupos de bichos, por lo general, los más vistosos. Inglaterra es un buen ejemplo; España, no. Por eso, los “nombres vulgares” de las mariposas españolas que publicó D. Ramón Agenjo, en 1964, no dejan de representar un meritorio esfuerzo de catalogación, pero de escaso arraigo. La mayoría de aficionados y coleccionistas de estos bellos insectos siguen empleando los nombres latinos o su derivado castellanizado. Nadie en su sano juicio anuncia haber capturado una «medioluto de venas ocre», o que «lindos ojos» me acabas de regalar. O peor

aún, confesar que se te ha escapado la «montañera excéntrica».

Ninguno de estos tres lepidópteros vive en Canarias, pero el empleo de este tipo de “nombres de diseño” nos ha llegado desde la península. Nuestras mariposas diurnas —una treintena de especies— cuentan ahora con un elenco de potenciales nombres comunes según los han recogido algunas obras como los *Insectos de Canarias* (publicada por el Cabildo Insular de Gran Canaria), o en diversos atlas y guías ilustradas de nuestra fauna. Todas nuestras mariposas y algunos esfíngidos han sido rebautizados en castellano con nombres tales como: «cardera», «dospuntos», «azufrada», «manto bicolor», «cleopatra canaria», «esfinge de la calavera», etcétera.

No desaconsejo el empleo de nombres comunes, itodo lo contrario! Pero creo que antes de importar denominaciones acuñadas en otros contextos o de inventar, fruto de

cualquier arrebato, una ristra de sandeces, deberíamos los canarios hacer un esfuerzo conjunto a la hora de aplicar ingenio para proponer un nombre común a las especies que no lo tienen, que son la mayoría de los bichos. En las aves, por ejemplo, la situación es bien distinta y está consolidada.

El inventario de nombres técnicos que he recopilado a partir de guías, enciclopedias, manuales agrícolas y boletines fitosanitarios asciende, por el momento, a unas 200 voces.

* * *

Llegamos finalmente a los nombres populares; los que el pueblo usa en su realidad cotidiana. Estos nombres revisten particular interés para una institución como la Academia Canaria de la Lengua, pues entre ellos se han de hallar los regionalismos o insularismos dialectales que contribuyen a particularizar nuestra habla como canarios.

Aunque siempre tuve la curiosidad de anotar algún que otro nombre de bicho oído ocasionalmente en mis correrías entomológicas, el caso es que mi conocimiento sobre este particular era hace unos pocos meses, más bien lamentable. Así que empecé por reunir la bibliografía lexicográfica canaria —bastante copiosa, para mi asombro— y aprovechando una convalecencia clínica, encontré el tiempo y obligada paciencia para espulgar algunas obras a la caza de nombres de bichos. Revisé el *Diccionario de Historia Natural* (1866), de Viera y Clavijo; el *Glosario de canarismos* (1993) de Maffiote; el *Diccionario de coincidencias léxicas entre el español de Canarias y el español de América* (1994), de Corrales y Corbella; de estos mismos autores, junto con Álvarez, el *Diccionario diferencial del español de Canarias* (1996); el *Gran diccionario del habla canaria* (1995), de O'Shanahan, y por último, el *Diccionario histórico etimológico del habla canaria* (2001), de Morera. He

dejado al margen otras obras, como el *Tesoro lexicográfico* (1996) o el reciente *Diccionario Histórico del Español de Canarias* (2001), porque sus voces ya han sido recogidas con anterioridad y, francamente, porque después de peinar 4.286 páginas, quedé derrotado.

Si descontamos las voces técnicas que algunos autores, como O'Shanahan, incluyen en sus obras sobre el "habla canaria" pese a que prácticamente ningún canario las use; descontando, como digo, estos canarismos impropios, se obtiene un total de 388 nombres populares de bichos que ya han sido registrados por la lexicografía. Bien es verdad, que aproximadamente el 20% de estas voces obedecen a simples variantes de un mismo nombre, como ocurre con sanantón, sansantón, sarantón, sanantontón, sarantontón y así hasta 14 variaciones. Pero, según los lingüistas, estas turbulencias denominativas también revisiten interés.

Lo más llamativo del conjunto de voces populares atesoradas es que proceden de muy pocas fuentes originales, y que las más de las veces, los diccionarios se limitan a recopilar lo previamente publicado. Destaca como trabajo de campo el *Atlas lingüístico y etnográfico de Canarias* (1964) de Manuel Alvar, quien hizo acopio de casi un centenar de nombres populares encuestando solo sobre 15 bichos, escogidos, a su vez, de Viera y Clavijo. Después de él, solo O'Shanahan (op. cit.) y, sobre todo, Moreira (op. cit) aportan nombres frescos directamente recogidos por ellos; con razonable fiabilidad, en el segundo caso.

Gunther Haensch (1989) al tratar de los zoónimos y fitónimos españoles y el problema de su descripción lexicográfica, advierte atinadamente, “*que la imprecisión de los nombres populares, muchos de ellos polisémicos, obliga al lexicógrafo trabajar con mayor rigor científico*”, y aconseja “*asegurarse la cooperación*”

de un botánico o de un zoólogo del área en que se usa el nombre vernáculo”.

He podido comprobar lo particularmente acertado que resulta este consejo en relación con los nombres de nuestros bichos. Simoni-Aurembou (1981), en su ensayo sobre *Nombres de algunas bestezuelas en Andalucía y Canarias*, incluye a las sangijuelas en los batracios, o compara el uso de la voz alacrán y sus complementos (i.e. alacrán cebollero), sin percatarse de que en unos casos se trata de un escorpión y en otros de un escarabajo o de un grillo topo.

Los nombres científicos que se aportan —fruto del hábito de copiar de los autores precedentes— suelen estar desfasados y son a menudo inoperantes. Sirva de muestra la voz «gusano luminoso» que Viera y Clavijo introduce y asocia a la luciérnaga, aportando una descripción derivada de las enciclopedias de su época, y refiere al nombre de «fuego salvaje» que le dan en La Palma,

pero, a todas luces, sin conocer el bicho para nada. Alvar, en su *Atlas lingüístico* (op.cit) registra «fuego salvaje», «fuego fato» y, sobre todo, «cocuyo» y sus variantes «cucuyo» y «chuyú», que es como se conocen a las luciérnagas en América. Es evidente que el informante, si estuvo emigrado en Venezuela o Cuba, hecho muy común entre nuestra población campesina, respondió a la pregunta sobre luciérnagas o «gusanos de luz» con el nombre que conocían. Pero el hecho es que en Canarias no tenemos constancia científica de la presencia de coleópteros lampíridos; es decir, de luciérnagas. Indagando sobre el particular, parece ser que el fenómeno luminoso llamado «fuego fato» o «salvaje» se produce ocasionalmente en los campos tras grandes aguaceros y se debe, seguramente, a mixomicetes, que son hongos mucilaginosos que pasan por diferentes estados morfológicos, generándose luminiscencia en algunas especies. Un pastor herreño me confir-

mó el carácter gelatinoso de la materia que produce luz, desvelando que, al menos, no se trata de un bicho.

De poco nos sirve malrecoger una palabra de nuestro acervo cultural, si nos dejamos su significado atrás o lo consignamos con evidente error semántico. No puede decirse que el conjunto de nombres de bichos extraído de los diccionarios canarios sea deplorable, pero hay mucho significado que revisar y concretar.

Con esta sana intención planifiqué una breve campaña por todas las islas para contrastar la realidad lingüística con la referida en los textos lexicográficos, pero empleando un método distinto. Para evitar el usar yo nombres que pudieran influenciar al entrevistado, seleccioné cien bichos diferentes, los que, por experiencia, sé que son los más conspicuos; busqué ilustraciones de todos ellos y las reuní en un cuadernillo manejable que me sirvió para conducir las encuestas. Los dibujos son en blanco y ne-

gro y, desde luego, hubiera sido preferible haber llevado una muestra de ejemplares disecados conmigo. Pese a ello, el método funcionó, y con el dibujo delante y explicando un poco aquí y allá, acabábamos por entendernos sobre el bicho en cuestión, o se confirmaba el estado de inopia de mi interlocutor.

Es importante no descartar nunca una respuesta obtenida, por extraña que resulte. Tiempo habrá de “ponerla en remojo” o de pedirle confirmación al entrevistado cuando, más adelante en el cuadernillo, aparezca la especie presumiblemente correcta. La primera vez que un cabrero de Fuerteventura me designó una gruesa mariposa nocturna —un esfíngido— como “murciélago” pensé que había oído campanadas, si bien en el resto de las respuestas era preciso y atinado. Luego el mismo nombre lo confirmarían otros campesinos y así hasta que uno, en Órzola, señaló

como «murciélago» a una libélula. En esta ocasión no me contuve y le pregunte:

— ¿Pero el murciélago no es uno que vuela de noche?

Y respondió:

— ¡Ah, no! Ese es uno peludo, como los ratones.

O sea, que también conocen al murciélago verdadero. Se trata, pues, de un nombre compartido por dos bichos distintos y un mamífero; de hecho, en Tenerife obtuve otro registro equivalente para libélula, aunque más ajustado: “murciélago de agua”. Las polisemias son muy frecuentes en nuestras islas y hay que estar bien atentos para no mezclarlas con asignaciones erróneas, pues tampoco es infrecuente que nuestros magos, al desconocer el nombre de un bicho, nos den el del que más se les parece.

Entrevisté a más de 100 personas cubriendo un total de 75 localidades repartidas por las siete islas. Busqué preferente-

mente gente mayor y campesinas —la mitad supera los 70 años—, pues las pocas entrevistas que realicé a personas jóvenes revelaron pronto una extendida ignorancia sobre los bichos y, consecuentemente, sus nombres. También evité el medio urbano para eludir el efecto de la cultura oficial y los programas divulgativos de televisión. Con todo, raro es el habitante de ciudad, como un abogado, por ejemplo, que sepa reconocer y emplee más allá de 20 nombres para designar bichos, y siempre usará los más genéricos y comunes. La erosión cultural que padece nuestra cultura tradicional se hace evidente...

Entre los entrevistados figuran agricultores, pastores, ferreteros, peones de obra, portuarios, oficinistas, amas de casa, un guardia civil, jardineros, guardamontes, una santiguadora, conductores, etcétera. Dentro de este colectivo variopinto, los pastores son quienes más bichos conocen, detallándome a veces intimidades de la

vida de algunas especies que llegaron a admirarme; sin embargo y paradójicamente, no tenían nombre para ellas. Cuentan con tiempo amplio para observar, pero lo hacen en solitario y no surge la necesidad de comunicarse. Por el contrario, las pocas mujeres que entrevisté —solo 11, algo que habrá que corregir en el futuro—, revelaron un alto grado de empleo de nombres; ellas se ocupan de las huertas, conocen quizás menos bichos, pero son más sociales y habladoras que nuestros enjutos cabreros.

Tras eliminar redundancias superfluas por ser nombres estándares de uso generalizado, el total de registros de encuesta que pasé a la base de datos asciende a 1.976, frente a los 933 de voces ya publicadas. Su análisis y estudio es algo que llevará tiempo. Tampoco cabe considerar concluida la contrastación que inicialmente pretendía, pues solo he podido confirmar poco menos de la mitad de las voces ya recogidas

por la lexicografía: unas 150. En compensación, he recopilado 468 nuevos nombres, con lo que el total de voces populares conocidas por el momento, viene a situarse en 856. Recordemos que los nombres técnicos rondaban los 200, y los científicos superaban los 8.000.

Esta cifra de 856 nombres populares de bichos debe manejarse con las debidas cautelas, pues el 65% —en el caso de mis encuestas— las he registrado una sola vez. No todos, obviamente, pero cabe la posibilidad de que varios de estos nombres sean invenciones personales, lo que los lingüistas llaman ideolectos, y creo que deberían separarse o, al menos, diferenciarse de los demás. Y por otra parte, están los meros cambios de sonido debido a *lapsus* de memoria de nuestros paisanos, con lo que se generan a veces largas retahílas de variantes ortográficas de un mismo nombre popular.

Aunque presumo que hay interés por conocer los nuevos nombres registrados,

no puedo presentarlos aquí por falta de tiempo. Intentaré, eso sí, hacer un breve esbozo del panorama lingüístico que se va perfilando.

Para empezar, destacaría que no todos los grupos de bichos reciben igual atención, ni dicha atención, dado el caso, es equiparable en las diferentes islas. Así, por ejemplo, El Hierro cuenta con más nombres para separar las distintas arañas y algunos, incluso, son exclusivos de la isla. Tal es el caso de la viuda negra, que allí es bien conocida como «araña mamona» debido a su peligrosa picadura, la cual, por cierto, se combatía con una triaca de excrementos humanos cocinados.

Hay nombres, como éste, que se registran solo en una o un par de islas, y otros, en su mayoría procedentes del español estándar, que están más extendidos (mosca, lagarta, babosa, etc.). El nombre «cigarrón», de ascendencia andaluza, reemplaza o se emplea indistintamente junto a salta-

montes, y así ocurre con algunos americanos, como «zancudo» que comparte escenario con mosquito, o «chinchá» que sustituye por completo a chinche. Otras voces importadas están más restringidas geográficamente o aparecen de modo esporádico aquí y allá: de América han llegado «comején», «bachaco», «chiripa», «cucarro», «guaca», «nigua», «cucalán», «cucusito», etcétera. No cabe duda que su presencia entre nosotros tiene mucho que ver con el tránsito de emigrantes y repatriados. Los portuguesismos son más antiguos y datan seguramente de la época de la Conquista. Tenemos, entre otros, traza (de *traça*), «mangla» (de *mangra*), «pezoña» (*peçonha*), «miñooca» (*minboca*) o el nombre de «barboleta», que prácticamente sustituye a «mariposa» en la isla de La Palma.

Al igual que hay bichos que no reciben nombre alguno, salvo el genérico de su grupo o el residual de «bicho», destacan otros que —incluso descontadas las varia-

ciones alrededor de un mismo nombre—acaparan un largo repertorio de sinonimias entre o incluso dentro de una isla. Presentaré los cinco principales de esta suerte de *hit-parade* nominativo.

Las mantis, con 24 nombres, entre ellos el de «santateresas», «esperanzas», «came-las», «santarritas», «cervánticas», «zapatanas», «mesitas »y «sacapiojos». Este último proviene de Gran Canaria, donde hubo costumbre de colocarse una mantis bajo la bilbaína para que hiciera limpieza de la inmundicia que allí pudiera prosperar. En el Hierro se las conoce por «princesas», nombre que alude seguramente al caminar altivo y arrogante de estos bichos que, por cierto, son unos despiadados matarifes.

Las libélulas, con 21 nombres: «caballitos del diablo», «helicóteros», «gorropijos», «cigarrones de agua», «floreros», «folelés», «murciélagos», «zipilines», etcétera.

El nombre de libélula solo lo emplean las personas que han estudiado.

Los milpiés, con 18 nombres: «bicho-negro», «bicho-mazo», «bicho-friero», «trenes», «miserable» —porque huelen mal—, «morenitas», «rosquines», etcétera. El nombre más sorprendente sea quizás el de «falangista», originario de La Palma. Al no hallar relación entre estos bichos —que son negros, y no azules— con la falange de las JONS, pensé que el nombre podría derivar de las hileras de patas que se mueven en oleadas como las falanges de los antiguos griegos; o por los ejércitos que forman en paredes y carreteras al salir después de las lluvias. Sin embargo, en El Hierro, donde el nombre es importado, también obtuve un registro como «socialista». Y, ya intrigado, pregunté. La respuesta que obtuve fue: “*Es que son muchos, pero no hacen nada...*”

Los opiliones y arañas del género *Pholcus* (se confunden fácilmente): Once nombres,

entre ellos el de «zancapatras», «civiles», «teresitas», «arañas patúdas» o «enamorado». Este último deriva de una curiosa creencia: Se pone el bicho en la mano; se le arranca una pata, y si esta se mueve, es que uno tiene amores.

Las *Pachydesma*, con diez nombres. Se trata de unos escarabajos brillantes como una castaña, algo peludos y del tamaño de un dátil. Tienen la costumbre de salir en masa después de las primeras lluvias. Esto ocurre a la hora del crepúsculo, y su revoloteo bajo, pesado y zumbón los hace muy notorios. Según nuestros magos, barruntan la lluvia. En El Hierro, se les conoce por «firanques», nombre probablemente guanche; en Gran Canaria por «romeros»; «remangados» en Tenerife, «chamorrillos» en Fuerteventura y en La Palma —siempre tan delicados los palmeros—, se registró «bombón de lluvia».

Obsérvese que todos estos nombres no hacen alusión a especies concretas sino a

órdenes enteros (los odonatos o libélulas), familias (Mántidos) o a lo sumo, géneros (las *Pachydema*). Es muy infrecuente que una especie —salvo determinadas plagas— reciba un nombre singularizado. Hay, no obstante, algunas excepciones a esta regla. La *Nezara viridula*, una chinche fétida de campo y color verde uniforme, se la conoce por «beata», «fraire» o «apestosa»; lo último, por razones obvias.

El *Ocypus olens* es un escarabajo negro y alargado, de unos 3 centímetros, que deambula solitario por nuestros campos, pero cuando se ve amenazado, tiene la costumbre de levantar su abdomen hacia arriba, como hacen los escorpiones. Con este proceder tan explícito como inocuo, pues carece de todo tipo de veneno, se ha granjeado el pavor del mago, especialmente en Canarias donde no existían los escorpiones hasta época reciente. En El Hierro es el «bicho mamón», «pezoña» en La Gomera, pero con todo, el nombre

más extendido es el de «arraclán», metatesis de alacrán, que es el nombre árabe para escorpión. «No cojas al arraclán, que te pica y no tiene cura /ni con las hierbas del mar /sino con la sepultura».

Realmente original resulta el nombre de «maría-dominga» registrado en Morro Jable (Fuerteventura) para *Dericorys lobata luteipennis*, un saltamontes de aparatoso colorido, rayano en lo carnavalesco. Habría que conocer a la tal María Dominga, para evaluar si el nombre es realmente atinado. No en vano, el término *cursi*, tan español, proviene del apellido de una familia sevillana; de dos hermanas cuyo afectado modo de vestir hizo impacto hasta en el léxico nacional.

Los mecanismos de formación de los nombres de bichos no parecen ser distintos de los habituales en otros nombres populares. Hay un núcleo de nombres patrimoniales procedentes del español estándar y americano, o del portugués, y

solo muy pocos son de posible raíz guanche —«firanque», «goro»— o al menos autóctonos: «naipa», «záfiro», «singue» o «folelé». De estos nombres surgen frecuentemente derivados, como «langoniza» de longaniza, para la lombriz de tierra, o «chuchanga», para los caracoles, que proviene del portugués *chuchar*, chupar. Algunos derivados admiten incluso una gradación según la talla decreciente del bicho que designan. Tenemos «hormigón» y «hormiga», o «burra» (*Oryctes* sp.), «burrita» (*Pimelia* sp.) y «burriquita» (*Hegeter* sp.), para tres escarabajos diferentes, en este ejemplo.

Es frecuente que algunos nombres castellanos cambien de significado en las islas, como ocurre con «zorro» (un esfíngido), «carnero» (un escarabajo longicornio), «gato» (una mosca asílido) o «sapo» (larva de los mosquitos). El propio término “escarabajo”, del español estándar, se aplica en Canarias solo a las es-

pecies grandes y oscuras, como las del género *Pimelia*, o *Blaps*.

Por otra parte, hay voces que actúan a modo de comodines entre varios grupos y ayudan a la formación de nombres combinados: bicho, lagarta, cuca, rosca, zángano, cigarrón, caballito, burra y vaquita; los habrá negros, verdes, peludos, de estiércol, de agua, de madera, etcétera. Las combinaciones son muy variadas, por más que algunas resulten inapropiadas o sorprendentes. El «cigarrón macho», por ejemplo, es un tipo de saltamontes cuyas hembras —precisamente las hembras— tienen un largo ovopositor, a modo de sable, que emerge de la parte final del abdomen; la confusión es perdonable.

A paradojas como esta se puede llegar también por simple corrupción de las palabras. La escolopendra y miriápodos afines se llaman en Canarias «ciempiés» o «ciempatas», por más que tengan solo 42 o 46 patas. Pero también se ha registrado

«zaspiés», «zampiés», «cimpiés» y finalmente «sinpiés», que acaba por liquidar el atributo que pretendía destacar su nombre.

Los nombres más originales sean quizás los compuestos, formados por el amalgamamiento de dos términos usualmente vinculados a las costumbres del bicho: «cazamoscas», «apagacandil», «midepalmos», «cortacapote», «chupasangre», «levantarrabo», «picazurrone», «escarbatierra», «muerdehuye», etcétera.

Tenemos, pues, la composición de nombres mediante palabras simples, compuestas y combinadas. Y por el otro lado, está la razón del nombre —su motivación semántica—, que puede obedecer a múltiples consideraciones: un rasgo destacado del bicho (forma, color u olor), lo que nos hace (i.e. «mosca picona»), sus costumbres (i.e. «sepulturero», «recula»), su hábitat (i.e. «bicho de estiércol»), el huésped sobre el que habita (i.e. «bichopino»);

su presunto origen (i.e. «cuca inglesa»), relaciones místicas (i.e. «madre del diablo», «vaquita de Dios»), la utilidad que tienen (i.e. «verrugetero», «bicho de seda») o simple derivación metafórica (i.e. «caja-guerra», «violines», los mosquitos).

Esta muestra de los nombres populares recopilados me gustaría cerrarla con el que se da a las crisálidas de muchos lepidópteros. A las que me refiero, se las encuentra bajo las piedras y son como un estuchito marrón aguzado por una punta. Casi todos los que hemos disfrutado del campo en nuestra juventud —en la era de la no-televisión—, acabamos jugando con ellas. Uno las tomaba en los dedos por su parte lisa, y apuntando hacia arriba, presionaba ligeramente para provocar que el animal se debatiera girando su abdomen un par de veces y acabara señalando en cualquier dirección. De ahí su nombre más extendido de «adivina»: *“Adivina, adivina, por donde está tu cocina”*. En Tenerife es también un «gara-

chico» o «melorico»: “*Melorico, melorico, dime pa dónde queda Puerto Rico*”, y en Gran Canaria es el «zahorín»: “*Zaborín, zaborinea, dime mi amor aónde quea*”. Después de todo, lo que se aprende de chico, siempre permanece.

* * *

En suma, y aún sin haber abordado los pertinentes estudios comparativos, tengo la impresión de que Canarias es una tierra rica en nombres populares de bichos. Quizás, la división del archipiélago en siete islas y la compartimentación de éstas en regiones a menudo de difícil acceso en el pasado, ha propiciado, al igual que en la evolución de las especies biológicas, una gran diversidad de formas.

Los nombres aborígenes de bichos que han llegado hasta la actualidad son a lo sumo, dos o tres; muy pocos si se compara con los de plantas. También debieron ser

escasos —quizás una treintena— los nombres de bichos recibidos inicialmente del castellano y portugués, quedando, pues, muchos “nichos vacíos”. Esto, por una parte, supuso una oportunidad de asentamiento de palabras foráneas: los americanismos que hoy conviven en nuestra lengua regional. También sucedió que nombres llegados de la Península o América y que pertenecen a especies que no existen en las islas, aterrizaron sobre especies locales, a veces muy distintas, y se instalaron para siempre. Por el otro lado, estas mismas lagunas debieron favorecer la inspiración local a la hora de afrontar la necesidad de nombrar los bichos, echando mano de nombres y palabras de cualquier condición. Y así surgirían la mayor parte de los nombres autóctonos; canarismos, por excelencia.

El resultado es, según se va perfilando, un conjunto de nombres populares mayor de lo esperado; un acervo bastante diferen-

ciado de sus homólogos en otras regiones de habla hispana. Corresponderá ahora a los lingüistas confirmar o desaprobar estas ideas. Por mi parte, si algo he aprendido con este ejercicio, es que en cuestión de nombres de bichos, todavía queda liña para rato.

POST SCRIPTUM

El futuro de muchas voces populares es incierto, como lo es la supervivencia de muchas especies animales canarios en un territorio insular restringido, excesivamente ocupado y maltratado por el hombre. El hábitat de las palabras son las personas. Y si las plantas y animales nativos se ven amenazados por la contaminación, la destrucción de su hábitat o la invasión de especies exóticas agresivas; lo mismo, mutatis mutandis, puede decirse de las palabras. Incluso se podría elaborar una lista roja de los nombres populares en peligro de extinción.

Si nuestros campesinos y pastores desaparecen; si se “contagian” de otras culturas, nuestras voces populares no hallarán sustrato donde anidar.

De poco sirve, salvo de consuelo, atesorarlas en libros y registros. Sería como los especímenes desecados que se guardan en los museos. ¿Dónde queda la grandeza de la mariposa en vuelo? ¿Dónde, el uso atinado del verbo?

A. Machado, 19 de enero de 2002

